



ACUERDO No. 376.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0206, fechada el 6 del presente mes y año, por medio de la cual se les concede misión oficial a los Ingenieros Juan Miguel Ramirios Guevara, Director de Innovación Tecnológica e Informática de la Presidencia de la República y Jorge Alberto Oliva Vizcarra, Gerente de Innovación Tecnológica, para que viajen a Ciudad de Castilla de León, España, del 14 de julio al 1 de agosto de 2016, a fin de asistir al evento "Cybersecurity Summer Bootcamp", a realizarse del 17 al 30 de julio del corriente año, ACUERDA: conceder a los Ingenieros Ramirios Guevara y Oliva Vizcarra, boletos aéreos, viáticos por 5 días por \$800.00, gastos de viaje \$480.00, viáticos 40% por 14 días por \$896.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 05 Innovación Tecnológica e Informática, Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-01-05-21-1-54 del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día seis días del mes de julio de dos mil dieciséis.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

